



CONTRATO DE EVENTO

YO **CARLOS ERNESTO MARTINEZ CALDERON** CON DUI N°. | Y QUE EN ADELANTE ME DENOMINARE EL REPRESENTANTE, DE LA EMPRESA DENOMINADA **EVENTO S.A DE C.V** CON NUMERO DE NIT. **0614-041121-105-1** Y POR OTRA PARTE EL SR. **FRANCISCO ANTONIO PORTILLO DIMAS** QUIEN SE IDENTIFICA CON SU DUI N°. | QUE RESIDE EN **SAN PABLO TACACHICO, LA LIBERTAD** EN REPRESENTACIÓN DE: **ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN PABLO TACACHICO** Y QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA EL CONTRATANTE PORQUE CONVENIMOS CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO PARA EL DÍA 05 DIC 2022 ELECCION Y CORONACION DE LA REINA DE LAS FIESTAS PATRONALES, LA REPRESENTANTE SE COMPROMETE A ENTREGAR LO ESCRITO EN LA COTIZACIÓN A CONTINUACIÓN LE DETALLO:

COREÓGRAFO PROFESIONAL. TONY MELARA

VESTUARIO

TRAJE DE FANTASÍA (PRESTADO)

TRAJE DE BAILE (PRESTADO)

VESTUARIO DE GALA IMPORTADO A ESTRENAR (PRESTADO)

REGALOS PARA SEÑORITAS CANDIDATAS

1 TRAJE CASUAL EL DÍA DEL EVENTO (REGALADO).

1 CAMISETA PARA ENSAYOS

1 TRAJE CASUAL PARA SESION DE FOTOS

1 PAR DE ZAPATOS PARA CADA SEÑORITA PARTICIPANTE A REINA (REGALADO).

MAQUILLAJE Y PEINADO CON PERSONAL CAPACITADO PARA DICHO EVENTO

REALIZADO POR VALENTINO MADRID (JEFE DE COMPRAS EN TIENDAS JACARANDAS)

2 BANDAS BORDADAS PARA REINA DE LAS FIESTAS Y REINA DE LA JUVENTUD

2 ARREGLO FLORAL PARA REINA ENTRANTE

3 PRESEAS PARA (SEÑORITA SIMPATÍA, ELEGANCIA Y INTEGRAL)

2 REGALOS SEÑORITA MEJOR ROSTRO, MEJOR CABELLERA

4 PRESEAS PARA SEÑORITAS FINALISTAS

2 CORONA PARA LAS REINA (DISEÑO EXCLUSIVO)

CENTRO DE CÓMPUTO

PERSONAL DE PROTOCOLO Y CÓMPUTO PARA LA TABULACIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS DE CADA JURADO DENTRO DE LA PAPELERÍA SE DESTACA:

HOJA DE VIDA DE CADA JURADO

HOJA DE VIDA DE CADA SEÑORITA CANDIDATA

PAPELERÍA UTILIZADA POR EL JURADO

PREGUNTAS

RESULTADOS FINALES

ELABORACIÓN DE AGENDA DE DICHO EVENTO

EDECÁN PARA ENTREGA DE PREMIOS

PERSONAL

PERSONAL CAPACITADO PARA CAMBIAR A LAS SEÑORITAS EL DÍA DEL EVENTO PARA TENER MAYOR ORDEN DENTRO DEL CAMERINO.

CHAPERONA POR GRUPO DE DOS CANDIDATAS

2 PRESENTADORES DEL MEDIO TELEVISIVO

LARRIZA VEGA

VICTOR EMMANUEL

SOLISTA DE INTERMEDIO

FRANKLIN ARDON

DANZA INTERMEDIO

FLASH DANCE

3 JURADO CALIFICADOR

DESCRIPCIÓN DE SISTEMA DE SONIDO

AUDIO PROFESIONAL AÉREO: 04 CONCERT DAS, DOS SUD BAJOS, CONSOLA DE 12 CANALES, MICRÓFONOS ALÁMBRICO E INALÁMBRICOS, MONITORES, AMPLIFICADORES

DESCRIPCIÓN DE ESCENOGRAFÍA

ESCENARIO

1 PANTALLA LED

DESCRIPCIÓN DE TARIMA

TARIMA DE 10 DE LARGO X 10 DE ANCHO

CON PASARELA EN FORMA DE LUNA ACRILICA MAS 8 METROS DE PASARELA

ACRILICA ILUMINADA

CIELO FALSO

CHAROL BLANCO

ZONA LOUNCH LED (PARA JURADO CALIFICADOR)

EFFECTOS ESPECIALES PARA EL MOMENTO DE LA CORONACIÓN

SHOW DE LUCES FRÍAS

DESCARGA DE CONFETI

ADICIONALES

VALLAS SEPARADORAS PARA MAYOR ORDEN EN LA ZONA VIP

SUMINISTROS ADICIONALES O EXTRAS AL PAQUETE DEL EVENTO SE COBRARÁN ADICIONALES AL CONTRATO

1. SI EL REPRESENTANTE SE COMPROMETIERA MONTAR EL EVENTO, ESTE SE REALIZARÁ EN EL LUGAR SELECCIONADO POR EL MISMO, ESTE DEBERÁ TENER LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA DICHO EVENTO.
2. EL CONTRATANTE PAGARA AL REPRESENTANTE EL EVENTO DE ELECCION Y CORONACION DE REINA DE LAS FIESTAS PATRONALES UN TOTAL DE **(\$6,900.00) SEIS MIL NOVECIENTOS DOLARES.** CON UN ANTICIPO DE **(\$2,070.00) DOSMIL SETENTA DOLARES** QUEDANDO UN PAGO FINAL TOTAL **(\$4,830.00) CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA DOLARES** QUE SERÁ CANCELADO AL TERMINAR EL EVENTO CON UN PAGO FINAL LA ENTREGA DEL MONTAJE.
3. PARA EVITAR CONTRATIEMPOS QUE ESTE OCASIONARE EL LUGAR DE NOTIFICACIÓN PARA EL CONTRATISTA ES AV. A. OFICINA 219 COL. SAN JOAQUIN PONIENTE, SAN SALVADOR, SAN SALVADOR PARA EL CONTRATANTE ES ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN PABLO TACACHICO.
4. SI HUBIESE CAMBIOS EN EL PAQUETE DE ESTE SE HARÁ COMO GASTO ADICIONAL AL PRECIO ESTABLECIDO.
5. TODOS LOS CAMBIOS QUE SURJAN SERÁ COMO ACUERDO MUTUO ENTRE EL CONTRATANTE Y EL CONTRATISTA.
6. SI EL CONTRATANTE O CONTRATISTA, YA SEA POR FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO NO CUMPLIERA CON LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS AMBAS PARTES QUEDARAN SIN RESPONSABILIDAD.
7. EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUYE IMPUESTOS MUNICIPALES Y RETENCION DE 1% ESTABLECIDOS POR LA LEY.
8. EL PRESENTE CONTRATO ESTÁ SUJETO A LAS LEYES DE EL SALVADOR.
9. SI EL CONTRATANTE NO CANCELARA LA TOTALIDAD DEL MONTO DEL CONTRATO AL FINALIZAR EL EVENTO INCURRIRÁ EL 20% DE INTERÉS SOBRE EL MONTO TOTAL.
10. PARA EFECTOS DEL CONTRATO FIRMAMOS AMBAS PARTES EN EL MUNICIPIO DE SAN PABLO TACACHICO, LA LIBERTAD EL DÍA **JUEVES 10 DE NOVIEMBRE 2022** EN LO QUE SOMETEMOS A LA COMPETENCIA LOS TRIBUNALES DE DICHA MUNICIPIO.

F:



CARLOS ERNESTO MARTINEZ CALDERON

GERENTE GENERAL



FRANCISCO ANTONIO PORTILLO DIMAS

ALCALDE MUNICIPAL